

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Regionales de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Efectuado el replanteo definitivo de la obra de construcción de «Variante para rectificación del trazado del kilómetro 25 de la C. C. 344, de Jerez a Málaga, por Ronda (sección primera de la de Cádiz a Málaga a la de Málaga a Alora)», en término municipal de Alhaurín el Grande, he acordado, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente complementario, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludidos, pueda aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande o bien ante este Servicio Regional de Construcción, avenida del Generalísimo, 32, los datos que considere oportunos para rectificar posibles errores en los datos que se publican.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: Don Alberto Hoffman Casado y otros. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., terrenos de Francisco García Mora; S., tierras de Miguel y Vicente Galuso; E., tierras de Andrés Martín y otros, y O., río Fahala. Cultivo: Cereal de primera. Superficie de la finca: 54.297 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.315 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 57, 69, 70, 76, 77, 80, 82 y 102, polígono 25. Líquido imponible: No tiene. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colono don José Ruiz Rodríguez.

Finca número 2. Propietario: Don Baltasar Martín Cerón. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., terrenos de Antonio Serrano Tirado; S., terrenos de Manuel Casado; E., vereda de servidumbre; O., vereda de servidumbre. Cultivo: Olivar de segunda y cereal de primera. Superficie de la finca: Una hectárea 20 áreas 4 centiáreas. Superficie que se expropia: 3.220 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 160, polígono 25. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 3.280,40 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3. Propietario: Don José Cortés Rueda. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., terrenos de herederos de Francisco Burgos Bravo; S., carretera de Coin a Alhaurín el Grande; E., tierras de Andrés Martín Moreno; O., tierras de Andrés Martín Moreno. Cultivo: Olivar de segunda. Superficie de la finca: 75 áreas 46 centiáreas. Superficie que se expropia: 961 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 161, polígono 25. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 1.768 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4. Propietario: Señora viuda de don Francisco Burgos, hoy don

Jerónimo Domínguez Lucas. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., parcelas 203 y 204; S., carretera y parcelas 160 y 161; E., parcela 159; O., parcelas 191, 192, 194 y 166. Cultivo: Olivar de segunda y de tercera. Superficie de la finca: 3 hectáreas 3 áreas y una centiárea. Superficie a expropia: 1.170 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 162, polígono 25. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 4.810 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5. Propietario: Don Rafael Marmolejo Berrocal. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., camino de Coin y terrenos de Miguel Rueda y otros; S., camino y carretera de Coin; E., vereda de servidumbre, y O., vereda de servidumbre. Cultivo: Cereal, habas de primera, de segunda y de tercera. Superficie de la finca: 2 hectáreas 25 áreas y 2 centiáreas. Superficie a expropia: 1.049 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 215, 216, proceden de la 162, polígono 25. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 350 pesetas. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 19 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—583-E.

*

Efectuado el replanteo definitivo de la obra de «C. C. 344, Jerez-Ronda-Málaga. Variante para supresión de dos pasos a nivel. Sección 1.ª, Cádiz-Málaga a la de Málaga-Alora, kilómetros 26 al 27», en términos municipales de Alhaurín el Grande y Coin, he acordado, en uso de las facultades que me confieren la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente complementario, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludidos, pueda aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande o al de Coin, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, avenida del Generalísimo, 32, los datos que considere oportunos para rectificar posibles errores en los datos que se publican.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: Don Manuel Sellés Pérez. Domicilio: Cruz, 64. Alhaurín el Grande. Pago: La Campiñuela. Linderos: N., parcela de Juan Burgos y otros; E., parcela de G. Francisco Benítez Rueda; O., línea divisoria de Alhaurín el Grande a Coin, y S., carretera de Alhaurín el Grande y carretera de Coin. Cultivo: Olivar, segunda. Superficie de la finca: 1 hectárea 20 áreas 74 centiáreas. Superficie a expropia: 195 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 25, polígono 15. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: 8.900 pesetas.

Finca número 2. Propietario: Don Antonio Castillo Guerrero. Domicilio: Piedra, 27, Alhaurín el Grande. Situación: Pago La Campiñuela. Lindero: N., parcela de Marcos García; E., parcela de Gaspar Herrera Serrano; S., parcela de Manuel Sellés Pérez; O., servidumbre pago al partido. Cultivo: Cereal, segunda. Superficie de la finca: 6,033 metros cua-

drados. Superficie a expropiar: 2.247,05 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 178. Ocupantes: No tiene. Polígono 25. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 447,20 pesetas.

Finca número 3. Propietario: Don José Martín Badías. Domicilio: Carretera de Coin, 6, Alhaurín el Grande. Situación: Pago Las Campiñuela. Linderos: N., parcela 248; S., parcela 257; Este, término municipal de Alhaurín el Grande; O., parcelas 254, 255 y 260. Cultivo: Cereal, segunda. Superficie de la finca: Una hectárea 20 áreas 74 centiáreas. Superficie a expropiar: 918,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 256, polígono número 11. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: 480,90 pesetas.

Finca número 4. Propietario: Don Antonio de la Rubia Berlanga. Domicilio: Calle Matías García, núm. 12, Coin. Situación: Pago La Campiñuela. Linderos: N., parcela 256; E., término municipal de Alhaurín el Grande; S., parcela con el ferrocarril de suburbano; O., parcelas 260, 259 y 258. Cultivo: Huerta riego y naranjal. Superficie de la finca: Una hectárea 93 áreas 15 centiáreas. Superficie a expropia: 1.359,95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 257, polígono 11. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Líquido imponible: 1.980,60 pesetas.

Málaga, 26 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—584-E.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Armasilla de Alba y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la construcción de los kilómetros 0,000 al 2,572 de la carretera CR-650, de Argamasilla de Alba a Ossa de Montiel, en término municipal de Argamasilla de Alba, a fin de que en el plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación y los titulares de los derechos afectados puedan además oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más convenientes al fin que se persigue.

Ciudad Real, 24 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe, E. Pérez.—504-E.

RELACION QUE SE CITA

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión — Ha.	Linderos
1	Vicente García-Noblejas y García-Noblejas y Matilde González-Elipe y García-Noblejas	Pastizal	0,0686	N., cañada; S., hijos de Tomás García-Noblejas; E., Comunidad de Propietarios de la Casa Pabellones del Rey, y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
2	Hijos de Tomás García-Noblejas	Pastizal	3,0867	N., cañada; S., provincia de Albacete; E. y O., viuda de Del Cerro.
3	Comunidad de Propietarios de la Casa Pabellones del Rey	Pastizal	0,0350	N., cañada; S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
4	Matías Ramírez	Pastizal	0,0039	N., S. y E., hijos de Tomás García-Noblejas, y O., Luis León.
5	Luis León	Pastizal	0,0200	N., Matías Ramírez; S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
6	Antonia Camacho	Pasto	0,0224	N., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas, y S., Pablo Camacho.
7	Juan Ramón García-Noblejas	Monte bajo	0,0420	N., camino; S., Miguel Godoy; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
8	Pablo Camacho	Pastizal	0,0516	N., Antonia Camacho; S., Felipe Leiva; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
9	Miguel Godoy Meridi	Monte bajo	0,0168	N., Juan Ramón García Noblejas; S., Exuperio San Andrés; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
10	Exuperio San Andrés	Monte bajo	0,0242	N., Miguel Godoy; S., Felipe Leiva; E. y Oeste, hijos de Tomás García-Noblejas.
11	Felipe Leiva	Pastizal	0,0051	N., Pablo Camacho; S., Ana Camacho; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
12	Ana Camacho	Pastizal	0,0133	N., Felipe Leiva; S., Miguel Huertas; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
13	Felipe Leiva	Monte bajo	0,0361	N., Exuperio San Andrés; S., Miguel Huertas; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
14	Miguel Huertas	Monte bajo	0,0029	N., Ana Camacho; S., Agustín Camacho; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
15	Agustín Camacho	Pastizal	0,0323	N., Miguel Huertas; S., Anibal Ruiz; E. y Oeste, hijos de Tomás García-Noblejas.
16	Miguel Huertas	Monte bajo	0,0211	N., Felipe Leiva; S., Anibal Ruiz; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
17	Anibal Ruiz Villar	Monte bajo	0,0207	N., Miguel Huertas; S., Blas Camacho; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
18	Anibal Ruiz Villar	Pastizal	0,0156	N., Agustín Camacho; S., Fomento Turístico Ruidera, S. A.; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
19	Blas Camacho	Monte bajo	0,0324	N., Anibal Ruiz; S., José María Belló; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
20	José María Belló	Monte bajo	0,0218	N., Blas Camacho; S., Rafael Negrillo; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
21	Fomento Turístico Ruidera, S. A.	Pastizal	0,0438	N., Anibal Ruiz; S., Rafael Negrillo; E. y Oeste, hijos de Tomás García-Noblejas.
22	Rafael Negrillo	Pastizal	0,0080	N., Fomento Turístico Ruidera, S. A.; S., José María Belló; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
23	Rafael Negrillo	Monte bajo	0,0308	N., José María Belló; S., Julia Erviti; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
24	José María Belló	Pastizal	0,0088	N., Rafael Negrillo; S., Fernando Sánchez; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
25	Julia Erviti	Monte bajo	0,0260	N., Rafael Negrillo; S., José Luis Gordillo; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
26	Fernando Sánchez-Cendal	Pastizal	0,0340	N., José María Belló; S., José Luis Gordillo; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
27	José Luis Gordillo	Pastizal	0,0238	N., Fernando Sánchez-Cendal; S., Ramón Gordillo; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
28	José Luis Gordillo	Monte bajo	0,0237	N., Julia Erviti; S., Ramón Gordillo; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
29	Ramón Gordillo	Pastizal	0,0175	N., José Luis Gordillo; S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
30	Ramón Gordillo	Monte bajo	0,0175	N., José Luis Gordillo; S., Fernando Asensio; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
31	Fernando Asensio Bacaicoa	Monte bajo	0,0168	N., Ramón Gordillo; S., Angel Morales; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
32	Angel Morales	Monte bajo	0,0140	N., Fernando Asensio; S., María Fernández; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
33	María Fernanda Prado	Monte bajo	0,0150	N., Angel Morales; S., Josefa y Francisca Rodríguez; E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
34	Josefa y Francisca Rodríguez Díaz-Pinés	Monte bajo	0,0170	N., María Fernanda Prado; S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
35	Eugenio López León	Monte bajo	0,0110	N., S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
36	Club Las Lagunas	Pasto	0,0738	N., S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.
37	Viuda de Del Cerro	Monte bajo	0,1736	N., S., E. y O., hijos de Tomás García-Noblejas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Rodríguez de la Fuente.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Nava de la Asunción.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de enero de 1967.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—248-B.

Peticionario: Cooperativa de Cultivo en Común «San Martín de la Varga».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 74.537 acciones «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 74.537 acciones ordinarias nominativas, serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 745.379/819.915, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1966, en proporción al nominal desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», mediante escritura pública de 31 de enero de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de enero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Eguzquiza.—447-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de junio de 1966 por la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.»:

132.524 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.060.198 al 1.192.721, ambos inclusive.

Localidad: Aldealcorvo.
Capital: 72.600 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de enero de 1967.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—247-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

«Basconia, S. A.», ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de 90 viviendas protegidas en Basauri (Vizcaya) para sus obreros y empleados

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 449-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 4 de noviembre de 1966 por «Vallehermoso, S. A.»:

78.810 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.182.149 a 1.260.958, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—470-C.

Rectificación

En el Boletín de Cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, correspondiente al día 24 del actual, se publicó un anuncio admitiendo a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de Comercio 290.227 acciones, emitidas por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con fecha 21 de febrero de 1966 y numeradas del 2.321.820 al 2.612.046, ambos inclusive.

En dicho anuncio figuraban dichas acciones con un nominal de 5.000 pesetas, siendo así que éste es de 500 pesetas.

Asimismo se decía que las mismas percibirán un interés del 6 por 100 neto desde 16 de febrero de 1966 al 31 de diciembre de 1968 en proporción a sus desembolsos, siendo así que el interés a per-

oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en la calle Ercilla, 18, segundo.

Bilbao, 17 de enero de 1967.—El Delegado provincial, Ignacio Menchacatorre.—81-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Almira Bascuniana, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de jardinería en el Centro de Formación Profesional Acelerada, en Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Subjefe nacional, P. A. (ilegible).—506-A.

cibir es fijo del 6,50 por 100 anual, libre de impuestos, pagadero el 1 de julio de 1966, por el periodo comprendido entre 16 de febrero y 30 de junio, y después por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, calculados sobre las cantidades que se hubieran desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 475-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, doña Josefa Hidalgo Arce, que ejercía como Gestor Administrativo en Burgos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 24 de enero de 1967.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—476-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras albañilería para instalación portuaria suministros en el puerto de Vigo, con presupuesto de 1.688.123,16 pesetas

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, 6, Madrid, Departamento de Explotación, y en factoría de Vigo.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 25 de febrero próximo.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Director general.—262-5.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 25 de enero de 1967 se acordó por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, convocar una reunión de se-

ñores accionistas en Junta general extraordinaria, para deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Revocación de un acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1965 sobre la modificación de la denominación de la Sociedad (artículo 1.º de los Estatutos).

2.º Derechos políticos de las acciones (artículo 13 de los Estatutos).

La Junta se celebrará en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, 19, 4.º) el día 25 de febrero de 1967, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Consejero Secretario, César Cañedo-Argüelles. 130-D.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 22 de febrero de 1967, a las trece horas del día, en las oficinas de la Sociedad, Ercilla, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo, Pedro de Serra y Echevarría.—263-8.

INSTITUTO PEDRO MATA

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio, el próximo día 23, a las siete de la tarde, para el examen y aprobación de la Memoria y balance regularizado del último ejercicio, resolución sobre la distribución de beneficios y designación de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1966. Ateniéndonos al artículo 14 de nuestros Estatutos deben también cubrirse las vacantes producidas en este Consejo de Administración, por expiración de término, procediendo a la elección de vicepresidente y dos vocales.

Reus, 1 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Busquets Crusat.—131-D.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Obligaciones simples emisión 1966

A partir del próximo día 1 de febrero se pagarán en los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias, los intereses correspondientes al vencimiento 31 de enero de las obligaciones simples, emisión 1966, por un importe de 31,25 pesetas por título, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por título	31,6295
Impuestos	0,3795
Importe líquido por título ...	31,2500

No habiendo recibido la Sociedad los títulos de las obligaciones hasta el momento, el indicado interés será satisfecho en los Bancos indicados, previa justificación de haber suscrito en su día las obligaciones correspondientes.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. —473-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Tesorería, correspondientes a la emisión de febrero de 1963, que a partir del día 15 del próximo mes de febrero podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón semestral, número 8, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Vía Layetana, número 35, Barcelona.

Madrid, 26 de enero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—466-C.

CONSTRUCTORA IBERO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de Tesorería

En el sorteo celebrado el día 30 de enero de 1967 ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, según escritura número 331 de su protocolo, para la amortización ordinaria de 4.115 bonos de Tesorería, emisión de febrero de 1963, han correspondido ser amortizados los números siguientes:

401 a	500	29.301 a	29.400
2.101	2.200	30.601	30.700
2.401	2.500	33.601	33.700
2.501	2.600	34.501	34.600
3.401	3.500	35.901	36.000
4.901	5.000	36.801	36.900
6.101	6.200	37.801	37.900
8.101	8.200	38.001	38.100
9.301	9.400	40.901	41.000
12.101	12.115	41.901	42.000
14.601	14.700	42.201	42.300
17.201	17.300	44.201	44.300
17.401	17.500	45.901	46.000
17.801	17.900	47.701	47.800
21.701	21.800	48.301	48.400
23.101	23.200	51.801	51.900
23.901	24.000	53.301	53.400
24.201	24.300	54.001	54.100
25.901	26.000	54.301	54.400
27.201	27.300	54.601	54.700
29.201	29.300	56.701	56.800

Los señores tenedores de dichos bonos de Tesorería podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 15 del próximo mes de febrero, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27), Madrid, y en la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona (Vía Layetana, número 35), Barcelona.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. —465-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A. CEMENTOS REZOLA-VIZCAYA, S. A.

Fusión por absorción. Primer anuncio

Las Sociedades «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», domiciliada en Bilbao, y «Cementos Rezola, S. A.», domiciliada en San Sebastián, adoptaron por unanimidad en sus Juntas generales extraordinarias legalmente constituidas y celebradas, respectivamente, el 29 de diciembre de 1966 y el 23 de enero de 1967, el acuerdo de fusión por absorción de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», por «Cementos Rezola, Sociedad Anónima».

El capital de la Sociedad «Cementos Rezola, S. A.», que al tiempo de la fusión es de 188.437.500 pesetas, quedará ampliado en 49.900.000 de pesetas, o sea hasta la suma de 237.437.500 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 98.000 acciones nuevas, de un capital nominal de quinientas pesetas nominales cada una, de idénticas características a las acciones de la serie A.

Las 98.000 acciones nuevas se entregarán a los accionistas de «Cementos Rezola-

Vizcaya, S. A.», que recibirán una acción nueva de «Cementos Rezola, S. A.», por cada dos de «Cementos Rezola-Vizcaya, Sociedad Anónima», de las que fueren propietarios. Dichas acciones se considerarán íntegramente desembolsadas por el traspaso en bloque a la Sociedad «Cementos Rezola, S. A.», del patrimonio de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», Sociedad que queda disuelta por absorción.

Los señores accionistas de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», que no habiendo asistido o delegado su representación en la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1966 en Bilbao, y no se adhieran a la fusión por absorción con «Cementos Rezola, S. A.», pueden ejercer, dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación del tercer anuncio, los derechos especificados en la Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 135 y 144.

Igualmente aquellos acreedores sociales de la Sociedad absorbida que lo juzguen conveniente pueden optar y solicitar la cancelación de sus créditos antes de efectuarse la fusión, dentro del mismo plazo de tres meses.

Bilbao y San Sebastián, 28 de enero de 1967.—Consejo de Administración de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», y Consejo de Administración de «Cementos Rezola, Sociedad Anónima».—452-C.

1.ª 4-2-1967

M. GONZALEZ

Pintura y Decoración, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo que determina el artículo 164 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Sociedades Anónimas, «M. González, Pintura y Decoración, S. A.», en liquidación, da a conocer el siguiente estado de cuentas:

ACTIVO		Pesetas
Caja		78.725,60
Banco Popular Español		270,33
Banco Central		2.105,52
B. H. Americano		4.091,58
Coches		134.903,45
Pérdidas y Ganancias		17.225,98
Total Activo		237.322,46
PASIVO		Pesetas
Capital		100.000,—
Reserva legal		16.433,27
Reserva voluntaria		120.889,19
Total Pasivo		237.322,46

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Liquidador, Mateo González.—431-C.

I. R. L. E. S. A.

«Inmobiliaria de Renta Limitada Económica, Sociedad Anónima» (IRLESA), domiciliada en Barcelona, Sepúlveda 153, anuncia haberse acordado por la Junta general de accionistas la reducción del capital social a seiscientos mil pesetas, o sea en noventa por ciento, y mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas en noventa por ciento, reduciéndose el valor de cada acción de diez mil pesetas a mil pesetas.

Barcelona, 21 de enero de 1967.—429-C. 2.ª 4-2-1967

HACIENDA SAN FERNANDO, S. A.

Por escritura otorgada ante el Notario de Córdoba don Vicente Flórez de Quirónes y Tomé, en fecha 31 de diciembre de

1966, se ha acordado la disolución y puesta en liquidación de esta Sociedad.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 20 de enero de 1967.—El Presidente, Eloy Martínez Liñán.—469-C.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carreteras, número 13, el día 8 de marzo de 1967, a las siete y media horas de la tarde, en primera convocatoria. De no acudir suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente. En ambos casos el orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondiente todo ello al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 26 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—255-8.

FOMENTO AVICOLA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 2 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en el domicilio social, Marqués de Elche, número 22, Patraix, Valencia, para tratar en ella de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1966.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios y designación de los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Para el caso de que no pueda constituirse la Junta, queda convocada para el siguiente día, en el sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 30 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo.—463-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero último:

G.L.L. Z.D.H. F.K.C. H.R.S.
F.Q.V. L.Z.A. A.I.G. S.K.W.

Reservas 31 de diciembre de 1965, pesetas 484.607.483.
464-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1965: 925.697.088,10 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero último:

I.F.J. V.F.H. V.J.L. W.F.Q.
O.C.K. S.H.N. J.Z.R. S.Z.D.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 160.013.000 pesetas.

269-2.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6 - Encarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1967:

P.G.A. V.H.K. W.J.V. U.N.W.
U.D.C. CH.J.G. S.S.V. G.N.A.

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)
Madrid, 1 de febrero de 1967.—489-C.

TERAN Y AGUILAR, S. A.

En liquidación

La Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en 30 de diciembre de 1966, acordó la disolución y liquidación procedente de esta Sociedad, siendo el balance en el día de este acuerdo el siguiente:

Activo: Fianzas, 7.943,30 pesetas; Instituto de la Vivienda, 11.700; Caja y Bancos, 83.091,70 pesetas.

Pasivo: Capital, 504.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance de disolución y liquidación de la Sociedad:

Madrid, 15 de enero de 1967.—El Liquidador.—453-C.

COMERCIAL BATANGA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance de disolución y liquidación de la Sociedad:

ACTIVO		Pesetas
Caja	25.373,03
Pérdidas	4.974.626,97
		5.000.000,—
PASIVO		Pesetas
Capital	5.000.000,—
		5.000.000,—

Barcelona, 25 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—491-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1967

L.W.N. A.L.L.X. Z.Z.Z. S.K.I.L.
X.N.U. C.K.L. D.U.A. Q.CH.X.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 37.303.915 pesetas.

488-C.

ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Para el día 25 de febrero, a las veinte horas, y el siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta Entidad a la Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y propuesta de aplicación de saldo de esta cuenta.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Lérida, 1 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Gabás Roure.—522-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quilosco de Puerta del Sol 1.